

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: DIANA ALEJANDRA VARGAS DEVIA
DEMANDADO: BEAT RICHARD SIDLER
RADICACIÓN: 2022-00187

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito de contestación de demanda que antecede, el Juzgado,
RESUELVE:

1.- Oportunamente por conducto de su apoderada judicial, la demandada BEAT RICHARD SIDLER, ha contestado la demanda, por lo cual se tiene en cuenta para todos los fines legales dicha contestación, junto con la prueba documental allegada y se les dará trámite en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría
Cali, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Notificado por anotación en el estado No. 194 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario